

Licenciatura en Educación Especial

Plan de Estudios 2022

Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales

Programa del curso

Saberes y Fundamentos de la Educación Inclusiva

Segundo semestre

Primera edición: 2022

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para el Magisterio
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2022

Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Trayecto formativo: Saberes y Fundamentos de la educación inclusiva.

Carácter del curso: Currículo Nacional

Horas: **4** Créditos: **4.5**

Índice

Propósito y descripción general del curso	5
Cursos con los que se relaciona	7
Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso	8
Perfil general.....	8
Perfil profesional.....	8
Estructura del Curso	11
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....	12
Evidencias de aprendizaje	15
Unidad progresiva de aprendizaje I.....	18
El saber docente en educación especial desde la mirada de la educación inclusiva	18
Unidad de aprendizaje II. Fundamentos del actuar docente en educación especial	26
Presentación	26
Perfil académico sugerido.....	31
Bibliografía	31

Propósito y descripción general del curso

Que las y los estudiantes normalistas generen procesos de reflexión crítica y argumentativa sobre los retos y desafíos del actual sistema educativo nacional, frente a las políticas de educación inclusiva, las cuales pretenden garantizar que todos los grupos sociales, de manera particular, aquellos en condiciones de vulnerabilidad, participen activamente en la educación.

Así mismo, puedan reconocer el papel de las escuelas, los docentes, las familias y las comunidades, para la promoción de una educación que permita el acceso a una educación para todos, a fin de eliminar las brechas de inequidad y los procesos de discriminación y exclusión. Poniendo énfasis en el análisis de lo que corresponde a educación especial para el logro de la inclusión como una responsabilidad compartida de todos los profesionales de la educación.

Antecedentes

El informe Warnock (1978) y la Declaración de Salamanca (1994) son experiencias que supusieron un cambio de perspectiva en el enfoque educativo de la educación especial durante el siglo XX, el primero supuso un avance en cuanto al concepto, se habla por primera vez de necesidades educativas especiales que forman un continuo en la atención educativa; con el segundo, se habla de integración, de pedagogías centradas en el alumnado con currículos amplios que se adapten a las necesidades de cada individuo a partir del reconocimiento de la flexibilidad curricular y las adaptaciones curriculares.

El término educación inclusiva surge en el foro internacional de la UNESCO, en la Conferencia Internacional de Jomtien (Tailandia, 1990), en donde se promovió la idea de una educación para todos, dando respuesta a toda la diversidad dentro del sistema de educación formal. Se habla en ese momento también de equidad, de conocer los obstáculos con los que los niños y niñas se encontraban para acceder a las oportunidades educativas y de determinar cuáles son los recursos necesarios para superar estos obstáculos. Pero es, hasta el año 2000, en la Conferencia Internacional de Educación de Dakar, donde se habla por primera vez de educación inclusiva, como parte de los futuros compromisos de ésta, a nivel internacional.

Se pasa, por tanto, en la última década del siglo XX, de un modelo rehabilitador que tendía a “normalizar” al alumnado, a un modelo social que defiende la condición de la persona con discapacidad, apoyándose de la educación inclusiva. La UNESCO (2009) define a la educación inclusiva en su documento conceptual, como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades del estudiantado a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias,

con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos y todas.

La educación inclusiva es, por tanto, una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niños, niñas y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos. Significa que todos los niños, niñas y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades en su desarrollo, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas (preescolar, primaria y secundaria) con los apoyos apropiados.

Mel Ainscow y Tony Booth, reconocidos desde 1998 por la publicación: “De ellos a nosotros”, un estudio internacional de la inclusión en la educación, donde se evidencia la necesidad de un cambio en la gestión de las escuelas, a través del INDEX de Inclusión, para la mejora de las prácticas de las y los docentes y de las políticas educativas hacia la construcción de un camino mucho más amplio de la educación, como es el de la inclusión, caracterizando así, a la educación del siglo XXI.

En el año 2015, se lleva a cabo la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta la nueva visión de la educación para los próximos 15 años y se reafirma la visión del movimiento mundial en pro de la Educación para Todos, que se puso en marcha en Jomtien en 1990 y se reiteró en Dakar en 2000, el compromiso más importante en materia de educación de las últimas décadas, la cual contribuye a impulsar progresos significativos en el ámbito de la educación de orden internacional con el fin de generar una agenda única de la educación, con el propósito de “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” considerando la inclusión y la equidad en la educación como piedra angular de una agenda de la educación transformadora, para hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados de aprendizaje de los niños y las niñas y jóvenes. Entiéndase la inclusión como un avance social, cultural de la existencia y convivencia humana. Quedando como reto, a las escuelas y a los docentes la construcción de pedagogías y prácticas inclusivas.

Descripción general

El presente curso pretende que las y los estudiantes normalistas a conozcan, analicen y reflexionen sobre los desafíos, retos, limitaciones y oportunidades que enfrenta el sistema educativo nacional para garantizar una Educación para Todos, a fin de reconocer las posibilidades de construcción de opciones pedagógicas, que permitan la apertura de

espacios de participación y aprendizaje para todos los niños, niñas y jóvenes. Algunas cuestionantes ejes del presente curso, que se pueden realizar durante el desarrollo de este son: ¿Cómo responde la sociedad frente al planteamiento de una educación para todos?, ¿Cómo generar procesos de reciprocidad entre la escuela y la sociedad?, ¿Cuáles son los vínculos entre la educación especial y la educación inclusiva?, ¿Por qué es relevante la y el docente de educación especial, en el marco de la educación inclusiva?, entre otras.

El curso está conformado por dos unidades de aprendizaje; los Saberes y los Fundamentos. Es necesario reconocer que, en el presente curso, nos referimos al termino de saberes, a aquellas construcciones de orden conceptual producidos en un contexto histórico y social determinado, que hacen referencia, a cambios culturales, que expresan modos de socialización y de apropiación colectiva e individual y que el conductor del curso tendrá la posibilidad de seleccionar o proponer aquellos referentes que considere más pertinentes para su conocimiento, análisis y reflexión. Con respecto a los fundamentos, nos referimos al conjunto de leyes, planes, programas, presupuestos, reglamentos, decretos, circulares que regulan la función educativa pública en su aspecto legislativo, administrativo, pedagógico y curricular. Por la amplitud de referentes existentes de orden global, nacional y/o local, se sugiere que el conductor del curso oriente a las y los estudiantes en la búsqueda de éstos; Así mismo, se recuperen los documentos base que se proponen en el presente curso.

Ambas consideraciones pretenden que la y el futuro docente resignifique el discurso de la educación inclusiva, hacia la comprensión de que ésta, toma forma en el conjunto de influencias: sociales, culturales, políticas, valórales que facultan la construcción de una visión inclusiva de la educación; a fin de posicionar a la educación especial, en el marco educativo actual.

Cursos con los que se relaciona

El curso de saberes y fundamentos de la educación inclusiva se relaciona con los cursos pertenecientes al trayecto de formación de fundamentos de la educación; en particular, en este semestre con el curso de Los modelos de atención de la educación especial. Así como, con los cursos del trayecto denominado práctica profesional y saber pedagógico, en especial con el curso correspondiente al semestre, Análisis de la práctica y contextos escolares.

Responsables del codiseño del curso

Escuela Normal de Especialización. “Dr. Robert Solís Quiroga” Ciudad de México. Rebeca Castillo Villagómez, Paola Vergara Salgado, y Jesús Alvarado Torres.

Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” Veracruz.
Silvia Silvina Hernández Trujillo y Adriana González y González.

Escuela Normal Estatal de Especialización de Sonora. Blanca Estela Treviño
Moore

Escuela Normal de Educación Especial de Oaxaca. Lii Yio Pérez Zarate.

Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso

Perfil general

Con el presente curso, las y los futuros docentes se acercan a la construcción del siguiente perfil de egreso: Conocer el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas. Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México; así como, de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento a la diversidad y la diferencia.

Perfil profesional

El desarrollo del presente curso permitirá al futuro docente de educación especial adquirir el siguiente perfil profesional: Fundamenta su actuar desde una perspectiva histórica, política, legal, sociocultural, psicológica y educativa, que lo ubican en el campo de la educación especial para asumir su tarea con el compromiso ético y profesional de coadyuvar en la atención de las y los educandos en condiciones especiales o que enfrenten barreras para el aprendizaje y la participación.

- Conoce la orientación filosófica, los principios legales, la normatividad y la organización del Sistema Educativo Nacional

(SEN); fundamentos que caracterizan a la educación especial en el marco de la educación inclusiva.

- Identifica y valora la tradición educativa mexicana y la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.
- Asume como principios de su acción y de sus relaciones con la comunidad educativa los valores éticos: libertad, justicia, igualdad, equidad, democracia, solidaridad, aceptación, tolerancia, honestidad, respeto, responsabilidad, apego a la legalidad y aprecio a la dignidad humana.
- Orienta su actuación profesional con sentido crítico y ético ante la diversidad; asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional, social y familiar, para el trabajo colaborativo en beneficio de las y los educandos, así como de la comunidad escolar.
- Se asume como un agente fundamental del proceso educativo y contribuye a la transformación social y educativa, al priorizar el acceso, la permanencia y la participación de las y los educandos, en la totalidad de los servicios educativos.
- Conoce el marco jurídico nacional e internacional de derechos humanos para favorecer el acceso igualitario de los beneficios y las oportunidades para las personas con discapacidad, aptitudes sobresalientes y trastornos del espectro autista.

Asume la práctica profesional como un proceso amplio en los contextos: comunitario, escolar y áulico, que implica reflexión, sistematización e innovación, la investigación educativa para mejorar continuamente su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Relaciona los elementos teóricos y prácticos desde el campo disciplinar de la educación especial con la investigación educativa para desarrollar su docencia; recuperar, procesar y analizar datos generados en la práctica docente mediante diversos textos escritos fortaleciendo así la literacidad en la sistematización de la información obtenida.
- Promueve acciones de vinculación con la comunidad educativa, fomenta las culturas, políticas y prácticas inclusivas.

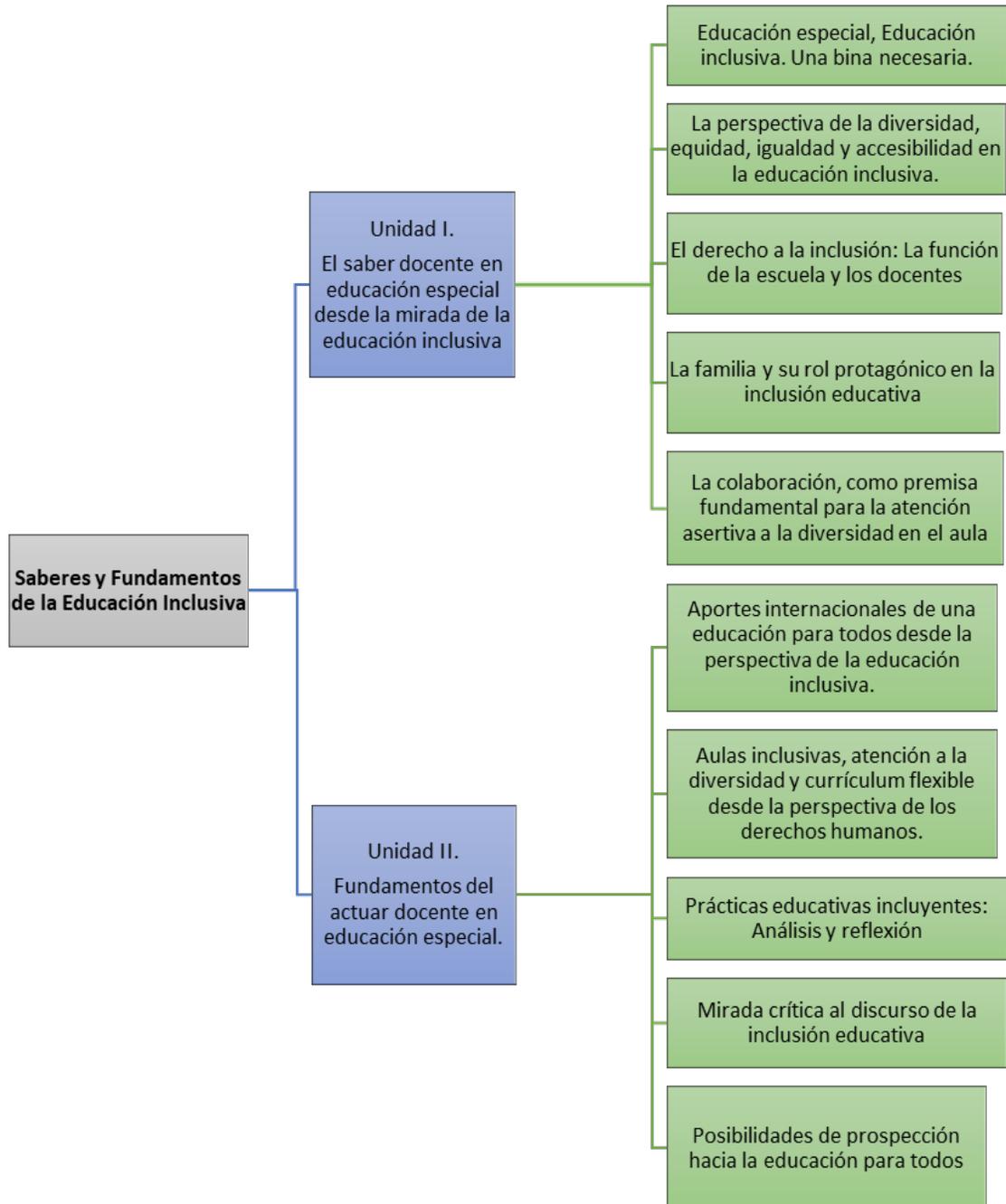
Dominios del saber: Los dominios del saber ser, saber conocer y saber hacer; que se desarrollaran a lo largo del presente curso son:

- Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del sistema educativo, al fortalecimiento

de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.

- Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del sistema educativo.
- Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
- Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

Estructura del Curso



Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

El presente curso está diseñado para llevarse a cabo como un seminario de investigación. El cual, es una estrategia para la generación de un aprendizaje activo, donde las y los participantes estudiantes normalistas deben buscar por sus propios medios la información, en un clima de recíproca colaboración. Esta estrategia cumple una función específica en el proceso de formación de estudiantes, ya que la y el alumno sigue siendo discípulo, pero empieza a ser maestra o maestro.

El Seminario de investigación es un grupo de aprendizaje activo, es conveniente considerar no brindar toda la información previamente elaborada como convencionalmente realiza el profesorado, sino que se invite al y a la estudiante normalista a que se acerque a la búsqueda, a la indagación, en un ambiente de recíproca colaboración entre ellos. Es una forma de docencia y de investigación al mismo tiempo. Se diferencia claramente de la clase magistral en la cual la actividad se centra en la docencia-aprendizaje. La ejecución del presente seminario acercará a las y los estudiantes normalistas en el estudio personal y de equipo, lo cual, generará procesos reflexivos acerca de la docencia. El objetivo principal de la dinámica del seminario no solo es el profundizar y extender el conocimiento, sino generar un diálogo de reflexión y de reconstrucción entre las y los participantes que les permita el desarrollo de habilidades de colaboración, trabajo en equipo y respeto a las ideas de los demás.

Para el logro del Seminario es necesario considerar los siguientes tipos de trabajo a lo largo del curso:

- **Trabajo personal:** Participación activa de la y el estudiante, a través de su investigación, reflexión y análisis propio.
- **Trabajo original:** La realización de escritos reflexivos, críticos, que permitan ubicar su posición e identidad como docente de educación especial en el marco de la educación inclusiva
- **Trabajo en equipo:** El y la estudiante tiene que aprender a escuchar comprensivamente las ideas de los otros, y a contribuir con las suyas propias. Debe aprender a criticar, en una forma serena y firme los defectos que aparezcan en el desarrollo de las discusiones, y aprender a aceptar las correcciones que le hagan.
- **La investigación de temáticas específicas:** la indagación e investigación de la producción científica relacionada a las temáticas que les permita el ejercicio de acercarse a la realidad de las prácticas docentes del momento.
- **La colaboración en el grupo:** La colaboración en el grupo ha de ser:

Crítica: En ella lo único que ha de mover el asentamiento intelectual es la manifestación de la realidad, apreciando así en su justo valor las argumentaciones de las y los participantes.

Continúa: No circunscrita a momentos esporádicos, sino que ha de extenderse a todos los momentos y aspectos de la investigación, resaltando la parte positiva en las investigaciones.

Igualitaria: La y el profesor, sin olvidar su papel directivo, deberá colocarse, en lo posible, al nivel de las y los estudiantes para escucharles y comprender sus ideas y actuaciones, sin distinción

- **Recuperación de experiencias y prácticas docentes de los servicios educativos a observar**: Obtener evidencias de las prácticas generadas en los servicios de educación especial para su análisis y reflexión, desde la docencia reflexiva.
- **Recuperación de Casos**: Investigar algunas experiencias exitosas en internet de educación especial que visualicen el logro y la promoción de una educación inclusiva, en México y otros países. Para analizar y recuperar el proceso educativo y social que se ha llevado a cabo.
- **El debate** en el grupo comienza con una discusión analítica y argumentada de las ideas y puntos de vista, acerca del tópico o tópicos programados y pueden iniciarla. La presentación de ideas no debe confundirse con la explicación de un tema o recuento del contenido de la lectura realizada, la finalidad de esta actividad es suscitar el intercambio entre los estudiantes a partir de un mismo referente. A través del debate los estudiantes y el maestro abordan la temática en cuestión confrontando sus saberes y la postura que se tiene sobre esta, evitando que se impongan las ideas del profesor o de alguno de los estudiantes. Es necesario que el maestro ponga especial cuidado en promover el intercambio, partiendo de los productos que presenten los estudiantes como resultado de la lectura de los textos recomendados. En el debate se debe favorecer la participación de los estudiantes de manera ordenada y sustentada en argumentos, así como centrada en los aspectos del tema que se analiza. Por medio del debate se clarifican las ideas, se desarrolla el criterio personal, se confrontan los puntos de vista y se valoran distintas posturas.
- **La puesta en común** de las opiniones y aportaciones individuales durante el debate, los estudiantes se apoyarán en las reflexiones y puntos de vista que han plasmado en documentos previamente elaborados. Es importante que se promuevan la argumentación y las actitudes de respeto hacia

las opiniones divergentes, así como la apertura para que, el o la maestra modifiquen, si es el caso, sus planteamientos iniciales.

- **La sistematización** de la información que las y los alumnos van adquiriendo y aportando durante el desarrollo del curso facilita la continuidad en el análisis de los aspectos que queden pendientes y la obtención de conclusiones colectivas. Con frecuencia estas conclusiones serán necesariamente provisionales o planteadas como hipótesis y preguntas para el estudio posterior. La y el maestro propiciará que las y los alumnos utilicen diversas estrategias de estudio y de análisis y que compartan con el grupo sus productos escritos o notas individuales a modo de reporte, minuta, relataría, resumen, ensayo, entre otras formas, pueden ser físicas o digitales.

Sugerencias de Evaluación

La evaluación en el presente curso se admite como un proceso continuo y permanente a fin de identificar los logros alcanzados y las dificultades en la formación de las y los estudiantes de educación normal, situación que favorecerá el fortalecimiento y la incorporación de nuevas estrategias de aprendizaje o ajustes a las técnicas que se aplican en la organización y desarrollo del curso.

La evaluación no será considerada como un sistema para detectar lo que la o el estudiante no sabe, sino para ayudarle a asentar lo que sabe y a incentivarle para que aprenda lo que desconoce; es decir, como una oportunidad de seguir aprendiendo, por tanto, es de tipo formativa. La evaluación desde el enfoque formativo nos lleva a identificar métodos e instrumentos que nos indican la manera en que los y las jóvenes normalistas aprenden, a la vez que nos lleva de la mano hacia qué aprendizajes tiene la y el estudiante dificultades de apropiación, qué obstáculos se le presentan dentro y fuera del aula, lo que nos sirve para ajustar las condiciones pedagógicas como estrategias, actividades en el aula y fuera de ella, la planificación escolar, la retroalimentación formativa, en función de las necesidades de los educandos. Debe ser un proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes normalistas. Se sugiere, tomar en cuenta la autoevaluación y la coevaluación como estrategias, para que la y el estudiante normalista haga su propio balance, de sus principales logros obtenidos durante el curso.

En este sentido, la finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo de la formación de las y los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil general que se obtendrán en este seminario. La evaluación está vinculada a las características y dirección del curso, y aquellas estrategias que, el o la docente haya aplicado con la finalidad de la dirección del curso. Desde este ámbito se reunirán las evidencias de aprendizaje y desde los criterios o indicadores promover la identificación del desarrollo de

capacidades, se promuevan elementos de mejora y a partir de ello, brindar un juicio de valor o mérito del aprendizaje de estos. Por lo cual, se sugiere el empleo de la herramienta denominada la escalera de retroalimentación de Daniel Wilson (pasos: clarificar, valorar, expresar inquietudes y hacer sugerencias), cuya finalidad es retroalimentar al estudiante, lo cual se deberá llevar a cabo al término de cada unidad de aprendizaje, y al cierre del curso. Generándose así, una evaluación inicial, media y final.

Para el presente curso es fundamental la valoración y seguimiento de cinco aspectos o criterios fundamentales para el desempeño y evaluación de las y los estudiantes normalistas a lo largo del seminario: la investigación, la lectura, la escritura, el ensayo y la reflexión docente.

Evidencias de aprendizaje

Para el desarrollo del presente curso se deben considerar a las evidencias de aprendizaje, como aquellas pruebas que se tienen sobre la evolución, avance y resultado del proceso de aprendizaje adquirido durante el seminario y que confirman, lo que las y los estudiantes normalistas aprendieron o han aprendido. Las evidencias que el presente curso considera relevantes son:

La investigación, que implica varias actividades importantes, muchas de las cuales se centran, de una u otra manera, en el cuestionamiento. A las y los estudiantes se les solicita generar sus propias preguntas, investigar en múltiples fuentes de información, pensar de manera crítica para aclarar ideas o generarlas, discutir sus nuevas ideas con otros y reflexionar sobre sus preguntas iniciales y posteriores conclusiones y llegar a un posicionamiento. La investigación puede ser documental, de campo, de internet, fuentes estadísticas, históricas, y puede realizar una serie de evidencias como: esquemas, mapas conceptuales, ficheros, resúmenes, escritos breves; entre otros, que le permitan hacer uso y manejo de la información.

La lectura, tiene un papel preponderante en la adquisición, reproducción y creación del conocimiento, a través de ella, la y el estudiante normalista adquirirá un cuerpo teórico coherente que sirva de fundamento para comprender la actual situación de la educación especial. Se pueden remitir a fuentes, como revistas pedagógicas, periódicos, artículos, libros académicos, blogs educativos; entre otros.

La escritura, será considerada como una dimensión del quehacer epistémico del o la estudiante normalista, para el desarrollo de la función cognoscitivo-comunicativa, la cual estará plasmada en un texto tipo ensayo. Se debe apoyar a la o a el estudiante normalista, a realizar el ejercicio de la escritura, el cual tenga sentido, coherencia y lógica, permitiéndole comunicar sus ideas claramente. Sería pertinente considerar, las siguientes preguntas como apoyo a lo que ha de redactar:

¿Qué vas a decir? ¿Cuál es el argumento? ¿A quién va dirigido? ¿Por qué lo escribes?, ¿Cómo lo vas a comunicar?

El ensayo, como el texto que expone lo que los y las estudiantes normalistas opinan, sustentan, cuestionan y reflexionan sobre la educación especial y la educación inclusiva. El ensayo se considerará la evidencia integradora del curso, pero tendrá como característica que éste se construirá, no al final del curso, sino en el transcurso de, por lo que, se recomienda que existan tres momentos, tanto de construcción como de evaluación los cuales son: al término de la unidad de aprendizaje I, al término de la unidad II y al cierre del curso. Se considera esencial que el ensayo contenga tres elementos o partes en las que se divide generalmente una argumentación: la tesis, o idea central, el cuerpo argumentativo y la conclusión. No debe faltar en el ensayo el que los argumentos utilizados deben ser coherentes entre sí y pertinentes con el tema a tratar. Si bien la temática puede ser muy variada porque ésta dependerá de la elección de la o el estudiante, han de ser textos relativamente breves, que permitan reflexionar y pensar sobre la temática tratada, en relación a los contenidos vistos en el curso/seminario.

La reflexión docente, es el ejercicio reflexivo que harán las y los estudiantes normalistas sobre la práctica del docente de educación especial a la luz del conocimiento de la educación inclusiva, ello, permitirá contribuir a que formen un pensamiento crítico de su labor como docentes de educación especial, para que puedan explicar sus propias acciones, reorienten sus prácticas pedagógicas y tomen posicionamiento ante el marco de la educación actual. Es relevante considerar ésta, como parte de la participación de la o el estudiante normalista en una forma oral y escrita a través de los diferentes momentos de construcción del ensayo.

Mediante estas evidencias se puede interpretar e identificar lo que los y las estudiantes normalistas han aprendido y el nivel de logro del perfil general y profesional que han alcanzado con relación a los dominios del saber de la o el docente de educación especial.

A continuación, se presenta el concentrado de evidencias que se proponen para este curso, en la tabla se muestran cinco columnas, que cada docente titular o en colegiado, podrá modificar, retomar o sustituir de acuerdo con los perfiles cognitivos, las características al proceso formativo y contextos del grupo de normalistas que atiende”.

Curso**Saberes y fundamentos de la educación inclusiva**

Unidad de aprendizaje	Evidencias	Descripción	Instrumento	Ponderación
Unidad 1	<p>Textos elaborados de manera individual, grupal o por equipo</p> <p>Diseño de entrevista como instrumento.</p> <p>Aplicación de entrevista a familias de personas con Discapacidad vía zoom o presencial.</p> <p>Diseño de pautas de reflexión y guía de observación con elementos de participación en las aulas y escuelas de las familias.</p>	Planteamiento de intereses y motivaciones para iniciar con una idea y un planteamiento para la realización del ensayo argumentativo	Lista de cotejo	50%
Unidad 2	Perfil del ensayo y sus pautas de argumentación	Dar forma, sentido, congruencia, pertinencia y coherencia a su ensayo	Lista de cotejo	
Evidencia integradora	Ensayo	Defiende una postura concreta. Ofrece datos y argumentos para defender dicha postura. Tiene en cuenta argumentos contrarios a la postura que defiende, y los discute. Concreta su postura ante la educación especial y la educación inclusiva.	Lista de cotejo	50%

Unidad progresiva de aprendizaje I.

El saber docente en educación especial desde la mirada de la educación inclusiva

Presentación

La presente unidad, introduce a la y el futuro docente de educación especial a la revisión y análisis de los aportes teóricos y debates actuales de la educación especial y la educación inclusiva en los albores del siglo XXI, con la finalidad de que identifiquen la posición que ocupa la educación especial en el marco de la educación inclusiva. Comprender la perspectiva de una educación para todos, como valor innegable ante la diversidad, la equidad, la igualdad, la asequibilidad y la accesibilidad al que tienen derecho todos las y los niños; así como, comprender no solo la función que tiene el personal docente que labora en los servicios de educación especial, sino también, reconocer el protagonismo de la familia y el trabajo colaborativo, para el trabajo del docente en educación especial.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Que la y el estudiante normalista comprenda los planteamientos actuales de la educación especial y de la educación inclusiva que le permita construir un posicionamiento frente a los retos actuales de la educación para todos, a fin de reconocer las posibilidades de construcción de opciones pedagógicas, que permitan la apertura de espacios de participación y de aprendizaje para todos los niños, niñas y jóvenes.

Contenidos

1. Educación Especial, Educación Inclusiva. Una bina necesaria.
2. La perspectiva de la diversidad, equidad, igualdad y accesibilidad en la educación inclusiva.
3. El derecho a la inclusión: La función de la escuela y los docentes.
4. La familia y su rol protagónico en la educación inclusiva.
5. La colaboración como premisa fundamental para la atención asertiva a la diversidad en el aula.

Estrategias y recursos para el aprendizaje

El curso cuenta con dieciséis semanas de aprendizaje, por lo que a la unidad I, le corresponden ocho semanas de trabajo. Se sugiere dosificar éstas, entre los cinco contenidos a abordar. Otra consideración pertinente, es la recuperación de saberes y contenidos que la y el estudiante

normalista ha adquirido en el semestre anterior, a fin de dar continuidad, coherencia y profundidad a éstos. También es importante recordar que el presente semestre corresponde a la fase de inmersión, para el tratamiento de los contenidos.

Educación Especial, Educación Inclusiva. Una bina necesaria

Actividad

Se sugiere iniciar el curso con una técnica de lluvia de ideas por parte de las y los estudiantes normalistas, con respecto a lo que conocen al momento de la educación especial y la educación inclusiva, anotar éstas y realizar un primer texto reflexivo con dichas ideas. Posteriormente irse a la búsqueda por medio de la investigación en diferentes tipos de fuentes acerca de las nociones conceptuales y principios de ambos tipos de educación. Realizar un cuadro comparativo y realizar un dialogo acerca de sus premisas coincidentes y discernientes, comparar éstas con su escrito inicial y llegar a conclusiones grupales sobre porque se puede considerar a éstas como una bina necesaria en la educación para Todos.

Tipo de Educación	Definición	Principios
Educación Especial		
Educación Inclusiva		

Evidencia:

Texto elaborado de manera individual, grupal o por equipo.

1. La perspectiva de la diversidad, equidad, igualdad y accesibilidad en la educación inclusiva

Actividad

Realizar una recuperación de las nociones conceptuales: justicia, pluralidad, equidad, igualdad, equidad, entre otros, que se trabajaron en el curso de Marco legal, normativo y filosófico de la educación; con ellos, generar una discusión grupal que permita esclarecer como intervienen éstos en el planteamiento de una perspectiva de la diversidad. Dar lectura al documento “La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente” de Gerardo Echeita Sarrionandía y Mel Ainscow.

Continuar con la investigación con respecto a la educación especial y la educación inclusiva, pero ahora se centrará en las formas de atención, recursos, estrategias, y propósitos de cada una para lograr identificar los siguientes puntos:

- Legitimidad
- Intencionalidad
- Condiciones de posibilidad
- Contradicciones

Estos deben permitir el desarrollo de la idea de accesibilidad en la educación inclusiva, en nuestro país y realizar un texto reflexivo que permita conjuntar las ideas desarrolladas. Para ello, se sugiere la revisión de los diferentes recursos del repositorio o alguna otra que el docente titular del curso considere.

Evidencia:

Texto elaborado de manera individual, grupal o por equipo.

2. El derecho a la inclusión: La función de la escuela y los docentes

Actividad

Dar lectura al artículo “La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente” de Echeita, Gerardo; responder con base a los planteamientos del texto las siguientes preguntas: ¿Cómo responde la sociedad frente al planteamiento de una educación para todos? ¿Cómo generar procesos de reciprocidad entre la escuela y la sociedad? generar un dialogo reflexivo grupal. Posteriormente en un trabajo colaborativo, construir un texto donde la o el alumno rescate y describa como responde la sociedad al planteamiento de una educación para todos y como considera la equidad y la igualdad de oportunidades; así como, se reflexione y explique la función de la escuela y los docentes considerando sus anteriores jornadas de observación y las que vayan a desarrollar en el presente semestre.

Evidencia

Texto elaborado de manera individual, grupal o por equipo

3. La familia y su rol protagónico en la inclusión educativa:

Actividad

Investigar sobre la importancia de las familias en el proceso de inclusión educativa. Generar una serie de preguntas dirigidas a las familias que facilite identificar el papel que tienen en el proceso de inclusión. Realizar una investigación de campo, a partir del diseño de una entrevista dirigida a las familias. Con la información obtenida dar respuesta a las siguientes cuestionantes: ¿Qué papel juega la familia en el proceso de inclusión? Con respecto a la inclusión ¿Cómo se crean mecanismos de participación para la familia?

Evidencia

Diseño de entrevista como instrumento.

Aplicación de entrevista a familias de personas con Discapacidad vía zoom o presencial.

Investigación de campo (Entrevista)

El trabajo para esta actividad consta de favorecer el acercamiento directo e indirecto con el campo de investigación, del cual hacia la unidad II se perfilará para concretar el ensayo con aportaciones de investigación documental.

- Iniciación a la investigación, a partir del planteamiento de preguntas y guiones para el diseño de entrevistas.
- Acercamiento a las familias para el reconocimiento de la inclusión y su praxis.
- Descripción de los elementos observados para desarrollar el pensamiento lógico y crítico de los estudiantes.

Redding (2019), refiere que "Se han identificado patrones específicos de la vida familiar que se corresponden con el éxito del alumno en el aprendizaje académico" (p. 9) para garantizar el proceso de inclusión se torna importante la participación de las familias para favorecer la inclusión. Los factores a desarrollar en esta actividad se relacionan a los siguientes puntos:

- Relación de la familia y la inclusión educativa.
- Rutinas familiares que favorecen la inclusión.
- Expectativas familiares y relación con la familia.

Descubrir y analizar la inclusión educativa desde la mira de las familias propicia y orienta una participación dinámica que favorece la colaboración entre las familias y se analiza la importancia de los profesores para el aprendizaje y desarrollo de las y los alumnos.

4. La colaboración, como premisa fundamental para la atención asertiva a la diversidad en el aula.

Actividad

Práctica reflexiva (Análisis de la práctica)

A partir del análisis de los Principios de trabajo colaborativo con base en la gestión escolar se proponen pautas rectoras para observar y diseñar un instrumento de acercamiento a las escuelas que permitan identificar cómo se da la colaboración entre los miembros de la institución y las familias. ¿Cuáles son los principios de colaboración desde la gestión de la familia y las escuelas? ¿Cuáles son las pautas para identificar los requerimientos de intervención con las familias? ¿Cómo se fomenta la participación de las familias en las aulas?

Definir cuál es la participación de los miembros de la familia en la colaboración con la escuela y su actuar en el aula directa o indirecta.

Identificar el plan de colaboración de aula en el cual participan los profesores y familias en el bienestar del alumnado.

Evidencia

Diseño de pautas de reflexión y guía de observación con elementos de participación en las aulas y escuelas de las familias.

Informe de Observación

Acompañamiento de análisis sobre la práctica y las pautas de observación con respecto a la escuela y la colaboración de las familias.

La colaboración como enfoque de intervención involucra a los padres, las madres y la comunidad se puede analizar como principio de calidad importante, tanto dentro como fuera del aula, pero es incluso más importante en el caso de la educación inclusiva, que es más amplia que la educación formal y no debe limitarse a las cuatro paredes del salón según la UNICEF.

Por lo que el actuar de las familias en el proceso desde la colaboración implica actuación y requiere de planear y acordar las acciones para definir las temáticas y propuestas activas de Intervención.

Evaluación de la unidad.

Evidencias de la unidad	Criterios de evaluación
<p>Textos elaborados de manera individual, grupal o por equipo</p> <p>Diseño de entrevista como instrumento.</p> <p>Aplicación de entrevista a familias de personas con Discapacidad. (vía zoom o presencial).</p> <p>Diseño de pautas de reflexión y guía de observación con elementos de participación en las aulas y escuelas de las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Lenguaje claro y especializado: oral y escrito• Contenidos relevantes.• Correcta organización de los contenidos.• Organización del trabajo en equipo (Entrevista al grupo).

Bibliografía

Básica

- Arnaiz, P. (2019). *La educación inclusiva en el siglo XXI. Avances y desafíos*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Bell, R. I. (2010). Familia-Escuela-Comunidad: Pilares para la Inclusión. *Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 69(24), 47-57.
- Brito, T. y. (2022). Función de los padres y representantes en el plan. Cada Familia, una escuela. *REVENCYT*(57), 148-156.
- Echeita, G. y. (2011). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. (C. d. Extremadura, Ed.) *Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 26-46. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10486/661330>
- Echeita, G. y. (2021). *Escuelas Inclusivas. Colaboración y participación en el proceso hacia una educación más inclusiva*. Santiago: OEI.
- Juárez, J. C. (2010). Des la Educación especial a la educación inclusiva. *Nueva Época*(62), 41-83. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n62/v23n62a3.pdf>
- Núñez, J. (2020). *Educación inclusiva: derecho de todos, oportunidad de pocos*. Chihuahua: Escuela Normal Superior.
- Ponce, M. y. (2020). El rol del docente en la educación inclusiva. *Dominio de las ciencias*, 6(2), 51-71. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1206>
- Redding, S. (2019). *Familias y escuelas*. México: INEE.
- Rivero, J. (Diciembre de 2017). Las buenas prácticas en Educación Inclusiva y el rol del docente. *Educación en Contexto*, III(Especial), 109-120.

Bibliografía complementaria

- Bonaventura, S. (2009). *Una epistemología del sur*. México: Siglo XXI.
- Booth, T. y. (2002). *Índice de Inclusión*. CSIE.
- Burriel, F. (2022). La implicación de la familia en la comunidad escolar: gestión de una herramienta para la medición de percepciones cualitativas. *Educar*, 7(58), 237-252.
- Echeita, G. y. (2004). *La Declaración de Salamanca sobre NEE 10 años después. Valoración y Prospectiva*. Salamanca: INICO.

- Espín, A. y. (2019). La inclusión desde un Enfoque de Derechos Humanos en Estudiantes con NEE, Asociadas o no a una Discapacidad. *Publicando*, 6(21), 34-47.
- Florian, L. (2008). Inclusion:Special or inclusive education:future trends. *Nasen*, 35(4), 202-208. doi:<https://doi.org/10.1111/j.1467-8578.2008.00402.x>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Secretaría General Técnica.
- Pantic, N. y. (2015). Developing teachers as agents of inclusion and social justice. *Taylor*, 6(3), 333-351. doi:<https://doi.org/10.3402/edui.v6.27311>
- Salazar, C. P. (2018). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje para la docencia universitaria. Experiencias desde el aula*. Colima: Enfoque Académico.

Videos

- Entrecomillas (Dirección). (2013). *Carlos Skiliar- "El lugar del otro en los discursos sobre inclusión y diversidad"* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=-z0eqA8h9-E>

Unidad de aprendizaje II. Fundamentos del actuar docente en educación especial

Presentación

Esta segunda unidad, que lleva por nombre Fundamentos del actuar docente en educación especial, busca que las y los estudiantes normalistas conozcan e identifiquen los aportes que sustentan a una educación para todos a nivel internacional, regional, nacional y estatal que les permita comprender y fundamentar de manera crítica-analítica las posibilidades de las aulas inclusivas para la atención a la diversidad a partir de la flexibilidad que otorga el currículum y así, coadyuvar a la inclusión en la educación.

Tiene como característica, el tratamiento general de los contenidos referidos a los fundamentos; ya que ello, brindará una la claridad de las bases de la inclusión educativa en México; a fin de no considerarlo como una condición fragmentada; sino, como una totalidad del Sistema Educativo Mexicano.

Propósito de la unidad de aprendizaje

En el desarrollo de esta unidad de aprendizaje, las y los estudiantes normalistas reconocen el marco legal y normativo internacional, regional, nacional y local de la educación especial y la educación inclusiva para comprender la flexibilidad curricular desde la perspectiva de los derechos humanos que se concreta en el aula.

Contenidos

1. Aportes internacionales de una educación para todos desde la perspectiva de la educación inclusiva.
2. Aulas inclusivas, atención a la diversidad y currículum flexible desde la perspectiva de los derechos humanos.
3. Mirada crítica al discurso de la inclusión educativa.
4. Posibilidades de prospección hacia la educación para todos.

Actividades de aprendizaje

Después de revisar, analizar y reflexionar acerca del saber docente en educación especial desde la perspectiva de la educación inclusiva, en esta segunda unidad, para introducir al estudiantado normalista en el análisis de lo que implica una educación para todos, se sugiere que la o el docente responsable del curso plantee preguntas que detonen la búsqueda de información en diversas fuentes para identificar los aportes internacionales, regionales, nacionales y locales que fundamentan el actuar de las y los docentes en los servicios de educación especial a fin de favorecer la inclusión en el ámbito educativo.

Algunas preguntas que se sugieren para la revisión y análisis de los diferentes textos y recursos son las siguientes:

1. ¿Cuáles son los aportes fundamentales de una educación para todos a nivel internacional, regional, nacional y local que fundamentan la labor que llevan a cabo los servicios de educación especial?
2. ¿Qué implicaciones tiene para los servicios de educación especial los postulados de una educación para todos?
3. ¿Cuáles son los retos y desafíos para lograr una educación para todos?

A partir de los resultados de la revisión y análisis de los diversos textos y recursos sobre una educación para todos al considerar los derechos humanos y la perspectiva de una educación inclusiva, la o el docente organiza un debate en el grupo a partir de las siguientes ideas centrales:

A lo largo de la historia, la labor de educación especial está vinculada a la atención de la población con alguna discapacidad; sin embargo, en los últimos años se le ha atribuido también la responsabilidad de contribuir al logro de la inclusión educativa, sin llegar a comprender del todo que ésta es una responsabilidad de todos y por ende es necesario identificar y reconocer qué es lo que realmente le compete para coadyuvar a lograrlo, ya que todas las personas tienen derecho a una educación independientemente de sus características y condiciones, tal y como se expresa en la Constitución Política Mexicana y que es un deber y compromiso de todas y de todos salvaguardar este derecho para lograr así alcanzar una sociedad justa e igualitaria.

A partir de los resultados del debate, la o el docente propone sistematizar los resultados en organizadores gráficos con los aportes, retos y desafíos que implica para los servicios de educación especial la educación inclusiva.

En plenaria, la o el docente propone la socialización de los organizadores gráficos y en grupo se favorece su retroalimentación a fin de que sea uno de los referentes para la construcción de diversos textos que el estudiantado elabora.

La o el docente organiza y propone al grupo la revisión de diferentes documentos para identificar aspectos sustantivos de las aulas inclusiva, la atención a la diversidad y la flexibilidad curricular como posibilidades para garantizar el derecho de una educación para todos en el ámbito de la educación especial desde la visión de la inclusión y vincularlo con los resultados de la información sistematizada en los organizadores gráficos.

A partir de la información recabada y en plenaria, la o el docente organiza al grupo para presentar sus hallazgos en diferentes producciones (podcast,

videos, presentaciones en PPT, entre otras) que serán insumos para la elaboración del ensayo.

De la información que el estudiantado socializa en plenaria, la o el docente plantea nuevas preguntas que permitan al estudiantado profundizar en torno a:

- ¿Cuál es la finalidad de la educación inclusiva?
- ¿Por qué la inclusión educativa es responsabilidad de todas y de todos?
- ¿Qué retos y desafíos conlleva la atención a la diversidad en aulas inclusivas desde la flexibilidad curricular en educación especial?
- ¿Por qué es necesario valorar la diversidad para que todas y todos aprendan independientemente de su condición y características personales y socioculturales?
- ¿Cuáles son las posibilidades de prospección hacia una educación para todos en educación especial?

Con base en la información obtenida, el estudiantado identifica y sintetiza las características de las aulas inclusivas, la atención a la diversidad y la flexibilidad curricular en un cuadro de entradas múltiples que socializan para su retroalimentación en grupo.

A partir de la información obtenida, cada estudiante elabora un ensayo que recupere los marcos teóricos referenciales que fundamentan la labor docente en los servicios de educación especial a la luz de una educación para todos desde la visión de la educación inclusiva.

Evaluación de la unidad

Evidencia	Criterios
Ensayo 50%	Parte de cuestionamientos o tesis de discusión y utiliza referentes revisados en el desarrollo de su argumentación.
	Encamina algunos aspectos observados en las jornadas de práctica y los vincula con los aportes teóricos hasta ahora revisados y analizados con mayor profundidad.
	Incorpora aportes teóricos que dan sustento a sus argumentos en torno a la labor docente en los

Evidencia	Criterios
	servicios de educación especial para la inclusión educativa.
	Enmarca el texto bajo criterios académicos y utiliza el modelo APA en su elaboración.
	La extensión puede ser de 6 a 10 cuartillas.

Bibliografía

- Angulo R., y varios (2016). *Voces de la inclusión: Interpelaciones y críticas a la idea de Inclusión escolar*. Argentina: Voces de la educación.
- Ávila Durán, A. L. (2009). *Educación inclusiva en nuestras aulas*. San José, C.R. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, preámbulo. (s/f/), PDF. Consultado en: www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Discapacidad/Declaracion_U_DH
- Geertz, Clifford (1996). *Los usos de la diversidad*. Barcelona. España: Paidós.
- Montánchez T., y varios (2015). *Educación Inclusiva: Realidad y desafíos*. Facultad de Educación: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas, Ecuador.
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General.
- Sánchez, V., J. A. (s/f). Atención a la diversidad., PDF
- Torres M. y Rodríguez T. (2020). Modelo Educativo de Currículo Flexible. Centro Para la Gestión e Innovación Social A.C. Consultado en: www.researchgate.net/publication/
- UNESCO (2000). Foro mundial sobre la educación. Informe final. París: graphoprint. Consultado en: www.unesco.org/efa

Videos

Aulas inclusivas, parte 1. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=d0k1NR0VxuA>

Aulas inclusivas, parte 2. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=6agLznLGF8Q>

Aulas inclusivas, parte 3. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=MOv-dwenUEc>

¿En qué consiste la atención a la diversidad en la Escuela? Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=cq2Z54jdXR0>

Flexibilidad curricular, la evaluación educativa y las competencias digitales en el profesorado. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=5pQJJxzDKyI>

Flexibilidad del currículum para atender la diversidad. Recuperado de:
https://www.youtube.com/watch?v=t5D061c_ie4

Sitios web

www.unesco.org/efa

www.researchgate.net/publication/

www.cndh.org.mx

Perfil académico sugerido

Nivel académico

Se recomienda que el presente curso, lo desarrolle un docente que tenga como base de formación la licenciatura en educación especial, en Pedagogía o inclusive en Sociología.

Obligatorio: Preferentemente contar con estudios de Maestría y/o Doctorado. Es recomendable que el docente que imparta el curso cuente con saber experiencial en los servicios de educación especial y/o tenga preparación académica relacionada con temas de la Educación inclusiva, Estudios de interculturalidad, y/o Derechos Humanos.

Deseable: Experiencia en la investigación, escritura de textos académicos

Experiencia docente en:

- Manejo de debates, diálogos
- Docencia reflexiva

Bibliografía

Booth, T. y. (2011). *Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. (3° ed.). (Y. S. Echeita, Trad.) Madrid: FUHEM. Obtenido de <https://oei.int/oficinas/republica-dominicana/publicaciones/index-for-inclusion-guia-para-la-educacion-inclusiva>

ONU. (02 de 12 de 2022). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Secretaría de Educación Pública. (2018). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*. México: SEP.

UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. Salamanca: MECE. Obtenido de <https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/3DeclaracionSalamanca.pdf>

UNESCO. (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. Incheon: OIT. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa